GRAGEAS, ELIXIR & JARABE
DE
Hierro Rabuteau
Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del **Hierro Rabuteau** esta enteramente fundado sobre la ciensia.
Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero **Hierro Rabuteau** es *superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños;* y las enfermedades causadas por la debilidad y alteration de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.
Las **Grageas de Hierro Rabuteau** no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion.— Dósis : 4 á 6 grageas diarias.
El **Elixir de Hierro Rabuteau** esta recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las Grageas. — Dósis : Una copita en las comidas.
El **Jarabe de Hierro Rabuteau** esta destinado espécialmente á los niños.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau que se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Depósito en Mexico : Drogueria de JULIO LABADIE; Drogueria de FARINE y SANDERS.

VINO Y GRAJEAS del DOCTOR VIVIEN
Extracto doble de Higado de Bacalao
PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA
por la Academia Nacional
Ordenado en los Hospitales de Francia, America, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable á todas las edades, los principales elementos curativos del Aceite de Bacalao, evitando asi el olor y el sabor detestable e impedir á menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarle causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio prestado por el **Doctor VIVIEN**; la expériencia ha venido á consolidar mas y mas sus buenos resultados.
PARIS — 50, Boulevard de Strasbourg, 50 — PARIS

Depósito: Drogueria de Farine y Sanders, y en la Drogueria de J. Labadie

---

VERDADERO
ELIXIR del Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina
DE LA FACULTÉ DE PARIS
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES dificiles — REUMATISMOS — GOTA

Mas de cesenta años de buen exito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.
Desconfiene de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva firma PAUL GAGE *y el Tratado del Origen de los Flegmas*
QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA
Depositos en todas las Farmacias.

FIEBRES EPIDEMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Depósito: en la Drogueria de Farine Sanders y en la de Julio Labadie.

VERDADEROS GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA** de **APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO** la **JACQUECA**, los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.
Dosis ordinaria : 1, 2 á 3 Granos.— NOTICIA EN CADA CAJA.
Exigir los Verdaderos en **CAJAS AZULES** envueltas en rótulo de ***4 COLORES***
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Botica LEROY y principales Boticas.

Depósito Drogueria de Farine y Sanders y en la Drogueria de J. Labadie

---

MARCA DE FÁBRICA

NOTA. — Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. *Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del* Dr Cabanes *y el sello de la Union de los Fabricantes.*

Dr Cabanes
S. M. G.

VINO DEL Dr Cabanes
KINA CABANES

El **Vino del Dr Cabanes**, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un **tónico enérgico** que contiene los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y que da á la sangre la *fuerza*, el *vigor* y la *energía*.

Los Drs **Trousseau, Guérard y Velpeau**, profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las *mugeres debilitadas* por los excesos de todas clases, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad critica* y el *amamantamiento prolongado*. Es extremamente eficáz contra la *Falta del apetito*, las *Malas digestiones*, las *Dispepsias*, las *Gastritis*, los *Aturdimientos de la Cabeza* y los *Vertigos*.

Este vino produce maravillosos efectos en los casos de *Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Pérdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general*. **Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.**

El **Vino del Dr Cabanes**, por la energía de su accion cordial, *desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y es muy recomendable para las **convalecencias.**

El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de *Diabetis*, en las *Enfermedades de la médula espinal*, de *Hipteria*, de *Epilepsia*, de *Raquitismo* y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un *tónico poderoso que dé vigor y fuerzas á los enfermos.*

El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidemico y antidoto de la fiebre amarilla, del **Vómito negro** y de otras **Enfermedades tropicales.**

Depósito general : TROUETTE-PERRET, 264, boulevard Voltaire, PARIS
Depositarios en ***MEJICO :*** **FARINE y SANDERS ; — Julio LABADIE.**

Depósito: Drogueria de J. Labadie y en la Drogueria de Farine y Sanders.

VINO de SECRETAN

Compuesto de Quina, de extracto blando de Malta y de Cortezas de naranjas amargas

El único que no irrita al estómago, por efecto de la accion emoliente del extracto blando de Malta que es el correctivo natural de la Quina.
Universalmente reconocido como Vino de Quina completo é invariable.
El único medicamento verdaderamente eficáz contra las fiebres paludianas, los accesos de fiebres rebeldes, las fiebres intermitentes, la anemia, la pérdida del apetito, las digestiones dificiles, la nevropatia, las opresiones, los dolores nevrálgicos y las convalecencias lentas.
Este Vino es muy eficáz para combatir á la falta de energia ocasionada por los grandes calores y tambien es el mejor profiláctico contra los miasmas emanados de los pantanos.

Depósito general : en la casa de A. SECRETAN, 52, rue (calle) Descamps, PARIS
Depositarios en ***MEJICO :*** **FARINE y SANDERS ; — Julio LABADIE.**

Depósito: en la Drogueria de Julio Labadie y en la de Farine Sanders.

PAPEL TAPIZ

EL MEJOR SURTIDO, CONSTANTEMENTE RENOVADO.
PRECIOS DESDE 15 CENT. ROLLO

Envío gratuito de muestras y cuantos datos fueren solicitados, dirigiéndose á
E. DELARUE.—MEXICO.

277

Depósito en Mexico: FARINE y SANDERS; Julio LABADIE.

---

en Mexico : Julio LABADIE; FARINE y SANDERS.
y en las PRINCIPALES DROGUERIAS y PERFUMERIAS

Juzgado 5.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Citación.

C. Francisco G. Gonzalez.

El C. Lic. Rafael Gómez ha comparecido en diez y ocho del actual ante el C. juez quinto de lo civil Lic. Manuel Dublán Maza, exponiendo: que en diez y siete de Enero del corriente año giró el C. Julio del Rio contra V. una libranza por valor de mil quinientos pesos, precio de mulas, que V. mismo se obligó á pagar en esta ciudad á la órden del C. Margarito Garcia, á los cinco meses de su fecha; que en veintiuno de Mayo del propio año el mencionado Garcia endosó al exponente esa libranza aceptada por V.; que habiendo trascurrido con exceso el tiempo señalado para el pago, sin que este se halla verificado, pide se cite á V. para el reconocimiento de la firma que cubre la libranza predicha, á efecto de preparar el juicio ejecutivo con fundamento del art. 325 del código de procedimientos civiles, y por último, que ignorando la casa de esta capital en que more, lugar señalado para el cumplimiento del contrato y no sabiendo tampoco en qué poblacion se encuentre V., pidió tambien que la citacion se le haga con arreglo al art. 75 del consabido código. El C. juez decretó de conformidad en el mismo dia, señalando para la diligencia la mañana del nueve del entrante Setiembre á las once.

Lo que hago saber á V. por el presente, citándolo al efecto.

México, Agosto 20 de 1887.—*Alberto Carcaga.*

395 15s. 12

A dos cuadras de la plaza mayor
SE ALQUILAN
A precio cómodo, viviendas
DECENTES Y CÓMODOS
DIRIGIRSE Á
ERRETERIA 2.ª PLATEROS NUM. 1.

ELEMENTOS
DE
Derecho Internacional Privado,

ó sea conflictos de Derecho civil, Penal, Comercial y de Procedimientos, entre las legislaciones de diversos paises por Francisco J. Zavala, director de la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Jalisco.

Obra adoptada para servir de texto en la respectiva cátedra, en varios Estados de la república, y elogiada por la "Revista de Derecho internacional y legislación comparada" que se publica en París, en un artículo del eminente jurisconsulto P. Pradiér Fodéré.

Se vende en el despacho de *La Voz de México* á 12 s. el ejemplar, haciéndose rebajas de consideración en las ventas por mayor.

4.—PRIMERA CALLE DE PLATEROS—4
ALEJANDRO JACOT

Agencia de máquinas para coser, de varios autores, y general de la nueva y perfecta máquina para coser
New-York

HILOS, SEDAS, AGUJAS, ACEITE
Y PIEZAS DE REFACCION.
Relojes de bolsa, de pared y de mesa
JOYERIA
ESTUCHES VACIOS, FORNITURAS Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS Y PLATEROS
COMISIONES.
COMPRA Y VENTA DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Esta casa proporciona á los consumidores en la realizacion de sus efectos, las mayores ventajas, tanto en los precios como en las condiciones.

Alejandro Jacot.

Núm. 4.—Primera de Plateros—Núm. 4

PASTELERIA
PRIMERA DE LA CALLE DE MESONES NÚM. 23.

Empanadas de vigilia á precios nunca vistos, de Ostiones, de Salmon, de Bacalao, Frangipane, etc., etc. Se dan comidas á domicilio.

IMPORTANTE.

Por no poderse atender, se traspasa un estanquillo y sederia con muy buenas utilidades.
Informa el Sr. D. Mariano Chaparro en la Dulceria "Al Manantial" calle de los Bajos de Portacœli núm. 9
-Es un buen negocio.

384 15s. 9

AL MANANTIAL.
GRAN FABRICA
DE DULCES Y PASTELES
EDUARDO VANPRATE.

Inmenso y variado surtido de dulces y pasteles.
No hay más barato en toda la república.
México.—Bajos de Portacœli, 9.—México.

GRAN FABRICA DE LICORES,
DESTILACION Á VAPOR.
ÚNICA EN SU CLASE, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1877.
DE LOS SRES. A. RIBAS Y C.ª
1.ª Calle de las Delicias núm. 3, México
TELEFONO NÚMERO 280.

"ARRANQUE GUADALUPANO,"
2ª EDICCIÓN
POR
J. J. Terrazas,

opúsculo patriótico y amenísimo relativo á la *Coronacion* y de cuyas ventas se circularán *lgratis*, hojas sueltas. Precios; *medio*, uno; *cinco reales*, docena, *cuatro y medio* pesos, ciento. Dirigirse al autor S. José de Gracia núm. 5, y administración del "Círculo Católico," S. Bernardo, 9 y en esta administración de la "Voz de México." Remisiones solo previo pago, aunque sea en timbres postales, y con un centavo más por ejemplar.

CARMEN VILLAREAL.
BAJOS DE PORTACŒLI Nº 4: ENTRESUELO.

Profesora de bordados, y toda clase de labores de mano.
Da clases á domicilio á precios convencionales y siempre cómodos.

JUAN B. MANCERA,
ENCUADERNADOR.
ARCO DE SAN AGUSTIN NUMERO 2.

Juzgado 1.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Edicto.

Sres. acreedores ausentes é ignorados de D. Antonio Aubert.

En los autos de quiebra de Don Antonio Aubert, el Sr. juez 1.° de lo civil mandó se convoque á vdes. para que con los justificantes de sus créditos se presenten en este juzgado, el dia 30 del próximo mes de Diciembre á las once de la mañana.

Lo que se hace saber á vdes. en cumplimiento de lo mandado.

México, Agosto 19 de 1887.—*Manuel Ortega Espinosa.*

398 15s. 11

LA ELEGANTE.
Núm. 3.—2ª Calle de Plateros.—Ná
MÉXICO.
RIVERA HERMANOS

Camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, pañuelos, corbatas, cuellos, puños, medias, enaguas, caracoles, sábanas, toallas, mascadas, paraguas, sombrillas, bastones, chalecos de lana, guantes, abanicos, corsés, esencias, jabones, libros de misa, efectos de hule, trajes para niños, abrigos, mancuernas, botones, anteojos de teatro, etc., etc.

CAMISAS A LA MEDIDA.

Juzgado 2.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Notificación.

Srita. Paz Aldama y Rodriguez.

En los autos del intestado de la señora Juana Tello de Aldama, el señor juez segundo de lo civil, Lic. Rafael Ortega ha mandado que se corra á vd. traslado por seis dias de la cuenta de division y particion presentada por el albacea; y que la notificación se haga por medio del presente, por ignorarse el domicilio de vd.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente en México, á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—*Lic. Feliciano Marin.*

409 19s. 3

Juzgado 2.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Citación.

En los autos de la testamentaria del C. Pablo Portocarrero el C. juez 2.° de lo civil Lic. Rafael Ortega ha concedido licencia al albacea para la faccion de inventarios por memos simples y extrajudiciales que presentará para su aprobación en el plazo de noventa dias, y ha mandado se hagan las citaciones que prescribe el artículo 1781 del código de procedimientos.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente para los efectos que expresa.

México, Agosto 3 de 1887.—*Felix M. Alcérreca*, escribano público.

408 1 2 3 6 7

Juzgado 2.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Requerimiento.

Sr. D. Guillermo Ingran.

Por ante el juzgado 2.° de lo civil que es á cargo del C. Lic. Rafael Ortega, se ha presentado el C. Julio Paz promoviendo contra vd. juicio ejecutivo sobre pago de la cantidad de $1359 33 cs. y ha fundado su acción en la escritura de prenda otorgada en seis de Junio del corriente año, ante el notario público C. Apolinar Velasco Que despachado el mandamiento de ejecución respectivo y por otro decreto posterior acordado se le requiera á vd. en esta forma por ignorarse su domicilio. En cumplimiento de lo mandado requiero á vd. en toda forma para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicación de este requerimiento que se insertará por cinco veces seguidas, exhiba la suma de $1359 33 cs. réditos estipulados, gastos y costas del juicio, ó en su defecto señale bienes en el orden legal que basten á cubrir esas sumas, bajo el concepto que de no verificarlo hará uso de su derecho el actor.

En cumplimiento de lo mandado y para sus efectos legales pongo el presente.

México, Agosto 30 de 1887.—*Felix M. Alcérreca*, escribano público.

407 1 2 3 4 6

LA REVISTA MELODICA

"Cada quincena se publica un cuaderno con 2 entregas en forro de color, conteniendo cada una, 4 páginas de música grabada con esmero en nuestro taller zincográfico é impresa en papel de buena calidad. La entrega cuesta á nuestros suscritores, 15 centavos en la capital y 18 centavos en en los Estados, franca de porte, pagaderos al recibirlas. Los números sueltos valen 5 reales. Las suscriciones se reciben en México en la casa de los editores H. Nagel Sucesores.

"Las personas de fuera de la capital que deseen adquirir esta publicación, pueden dirigirse á nuestros agentes, ó directamente á la casa editorial, acompañando en sellos postales $2. 16 cs., importe de un trimestre adelantado."

AGENCIA GENERAL
De noticias y anuncios
MÉXICO
Enrique Enriquez y C.ª

La Primavera.
MERCERÍA, BONETERÍA
Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD.
JOSÉ F. VALDÉS Y COMPAÑIA
Nº 2.—AVENIDA DEL CINCO DE MAYO.—N.º 2.
MEXICO.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros amigos y al público favorecedor, un escogido y elegante surtido de ARTICULOS DE MUCHA NOVEDAD, recibido de las principales casas manufactureras de Europa y Estados Unidos de América, los que realizaremos á precios cómodos.

Variado surtido del bellísimo ONIX de las canteras de Tehuacán.

SE HACEN LÁPIDAS SEPULCRALES MUY BARATAS.

EL DANUBIO.
Mercería, Juguetería,
ARTICULOS DE FANTASIA
DE
JULIO RUFO Y COMP.
ÚNICO DEPOSITO
DEL DELICIOSO VINO HÚNGARO.
MEXICO.
14.—1ª de San Francisco.—14.

Tinto para mesa á $5 50 cs. docena, sin casco.

Blancos y generosos, desde 75 cs. hasta $5 botella.

SURTIDO MUY VARIADO y cómodo de precios en los ramos arriba indicados.—*Capotas finas*, y del mayor gusto, para señoras, á 12 y 14$; las que valen en otras partes 20 y 25$

Juzgado 2.° de lo civil.
Timbre.—Cincuenta centavos.
Remate.

En el juicio ejecutivo que sigue en este juzgado el Sr. D. José Maria Saldivar contra Doña Micaela Bretón de Sesma, sobre pesos, el Sr. juez 2.° de lo civil Lic. Rafael Ortega, ha señalado para el remate de un crédito por catorce mil setecientos diez y nueve pesos, diez y nueve centavos ($14,719 19 cs.,) que á favor de la Sra. Bretón reporta la hacienda de Tecalzingo (á) Brito, ubicada en jurisdicción de Huamantla, del Estado de Tlaxcala, las once de la mañana del dia trece del entrante Setiembre, sirviendo de base para el remate, la cantidad de seis mil trescientos treinta y seis pesos, diez y seis centavos, ($6,336 16 cs.,) haciéndose las publicaciones por los periódicos *Boletin Judicial* y *Voz de México.*

Y lo anuncio al público en demanda de postores por medio del presente.

México, Agosto 19 de 1887.—*Lic. Feliciano Marin.*

394 20 27 3

LOTERIA NACIONAL.

Sorteos que tendrán lugar en todo el mes de Setiembre, sin descuento de contribución y con la misma distribución de premios que en los anteriores.

Sorteo de 50,000 pesos, para el día 16 de Setiembre de 1887.

Comunes de 600 pesos.

Núm. 472, sábado 3.
Núm. 473, miércoles 7.
Núm. 474, sábado 10.
Núm. 475, miércoles 14.
Núm. 476, miércoles 21.
Núm. 477, sábado 24.
Núm. 478, Miércoles 28.

Menor núm. 127, de 10,000 pesos viernes 2.

Administrador.—LEANDRO CUEVAS.

NOTAS.—1.ª Todos los premios y aproximaciones de la Lotería Nocional se pagan íntegros.—2.ª Los billetes caducan al año.—3.ª La venta de billetes en los Estados debe cerrarse la víspera del sorteo.—4.ª Las personas que tienen billetes apartados se servirán sacarlos á más tardar la víspera del sorteo.—5.ª El sorteo se verificarán en el salón respectivo, casa núm. 8 de la primera del Reloj, á las tres de la tarde.

Citación.
Juzgado 3.° de lo civil.

En los autos del juicio hipotecario que ante el Juzgado 3.° de la Civil sigue D. Francisco Lascurain y Mirón contra D. Jesús Marticorena sobre pesos, el C. juez Lic. D. Victor de la Pena ha mandado 1.° "Se proceda al remate de las casas números 1 de la calle del Colegio de S. Pablo y 13 del callejón del Manco, que han sido avaluadas la 1.ª en $4219 12cs. y la segunda en $8112 85cs. fijando para las almonedas los dias 30 del corriente, 7 y 15 del entrante Septiembre á las 11, siendo la última con calidad de remate y 2.° Que para este efecto se cite á los acreedores que expresa el certificado de hipotecas, que son D. Honorato Irague, D. José H. Gutiérrez, D. Manuel Urquiaga y D. Antonio Uriarte. Y para los efectos legales se publica el presente.

México, Agosto 27 de 1887.—*Sebastian Peñalosa.*

404 3a. 3

Salud es Riqueza
FEBRILES
Ser útil á los otros, es ser útil á si mismo.

El **REMEDIO PERUANO** preparado por **J. Larroque**, Premiado con dos *Diplomas*, Farmaceutico-Químico, en ***Burdeos*** (Francia), no contiene ni *sulfato de quinina*, siempre pernicioso para el estómago, ni *arsénico*, cura en pocos dias, á las personas atacadas de ***Fiebres intermitentes, perniciosas, palúdicas, periodicas y enfermedades del hígado.***

Este **FEBRÍFUGO** cura las Fiebres, las previene y es tambien un precioso reconstituyente.

En MEJICO : JULIO LABADIE; FARINE y SANDERS

AVISO
El Remedio Peruano

da la vuelta al rededor del mundo y es tal su eficacia que basta el solo para que no haya necesidad del sulfato de quinina pernicioso siempre al estómago. Todas las personas atacadas por las enfermedades del hígado, por las fiebres perniciosas, por las intermitentes, por los accesos de las calenturas remitentes, palúdicas periódicas y por las causadas por las lombrices, etc., conseguiran sus curaciones, en pocos dias, con el uso de este medicamento. El es el febrifugo que cura, el preservativo contra las fiebres y es tambien un precioso reconstituyente.

Depósito en MÉXICO : FARINE y SANDERS ; Julio LABADIE.

TIP. HOSPICIO DE SAN NICOLAS NUM. 2